

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ASUNTOS DOCENTES

La Comisión Evaluadora de las Pruebas de Selección para la conformación de un listado para la asignación de funciones jerárquicas transitorias de Delegado Legal y Técnico Educativo, en el marco de lo previsto en la Resolución N° 188/16, solicita notifique a través de las **Secretarías de Asuntos Docentes de Gral. San Martín y Hurlingham (Región 7)** a los aspirantes merituados, la realización del Acto Público de ofrecimiento de la función y toma de posesión de los cargos de Delegado Legal y Técnico para la Región Educativa Vacante a la fecha.

DÍA: 18 de octubre de 2022

HORA: 11 hs.

LUGAR: Dirección de Legal y Técnica Educativa – Dirección General de Cultura y Educación, sito en calle 13 e/ 56 y 57 S/N, 1° piso de la Ciudad de La Plata.

REGIÓN VACANTE
7 – SEDE G. SAN MARTÍN – 1 CARGO-

Se adjunta listado de orden de mérito de la región a cubrir.

Se deja constancia que con motivo de la limitación de las funciones jerárquicas transitorias de Delegado Legal y Técnico Educativo que le fueran asignadas al Docente **Andrés López Paino**, DNI N° 26.807.968 por haber accedido a un cargo titular de inspector desde el mismo cargo de base que integraba el listado, mediante RESFC-2019-4086-GDEBA-DGCYE, se procedió a la modificación del listado de orden de mérito para la Región 7 – Anexo 14- planilla resumen orden de mérito- ,en los términos previstos en el Anexo I- Pautas Complementarias – de la Resolución N° 188/16, resultando el que se adjunta.

Los aspirantes deberán presentarse munidos de Documento Nacional de Identidad y Declaración Jurada de cargos

Se solicita conferir al presente el carácter de URGENTE atento la proximidad de la fecha de realización del acto público.

Se solicita asimismo a las Secretarías de Asuntos Docentes confirmar la recepción del presente y enviar constancia de notificación de los aspirantes al correo electrónico: ceselecciondelegados@gmail.com



Dra. NATALIA MATURANO
DIRECTORA
Dirección, Legal y Técnicas Educativas
Dirección, General de Cultura y Educación